



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



Área de Gestión Pedagógica

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Vitarte,

09 FEB. 2012

**OFICIO MULTIPLE N° 015 - 2012/D.UGEL.06/J.AGP**

Señor(a):

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA

Presente.-

**ASUNTO: PRESENTACIÓN DE NÓMINAS DE MATRÍCULA Y ACTAS DE EVALUACIÓN - AÑO ESCOLAR 2011**

REFERENCIA: R.M. N°0635-2011- ED R.M. N° 622-2011-ED

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo(a) cordialmente y comunicarle que existen Instituciones Educativas que a la fecha no han realizado la presentación de las nóminas de matrícula y las actas de evaluación del 2011 dificultando el inicio y normal desarrollo del Año Escolar 2012 determinado por la R.M. N° 622-2011-ED. Así mismo que los plazos determinados según Resolución Ministerial N° 0635-2011- ED en la que aprueban el calendario para el ingreso en el SIAGIE de las actas de evaluación del Año Escolar 2011, han concluido.

En tal sentido, Señor(a) Director(a), deberá cumplir con la presentación de las nóminas de matrícula o actas de evaluación según sea el caso bajo responsabilidad funcional y administrativa. El plazo máximo para la presentación de los documentos señalados será hasta el 15 de febrero del 2012.

Seguro de su atención, reitero a usted mis saludos cordiales.

Atentamente,



**MG. AMERICO M. VALENCIA FERNANDEZ**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA N° 06

